

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

INFORME DE GESTIÓN ANUAL Junta Directiva y Fiscalía

2023-2024



Asociación de Funcionarios(as) Universitarios(as) Pensionados(as), AFUP

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA MIÉRCOLES 13 DE MARZO 2024 8:00 A.M.

De conformidad con lo estipulado en el Estatuto de esta Asociación, nos permitimos convocar a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo del 2024. La Asamblea General Ordinaria iniciará a las 8:30 horas, en primera convocatoria, con el quórum de ley, y en segunda convocatoria a las 9 a.m. con las personas asociadas presentes. La Asamblea Extraordinaria iniciará al finalizar la Asamblea Ordinaria. Dichas Asambleas se realizarán en el Auditorio Cora Ferro Calabrese en San Pablo de Heredia (Del Hito de la Universidad Nacional, 1,4 kms al este, carretera a San Isidro de Heredia).

A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- 1. Saludo y comprobación del quórum.
- 2. Himno Nacional de Costa Rica.
- 3. Aprobación del Orden del Día.
- 4. Presentación y aprobación de informes:
 - a. Presidencia
 - b. Tesorería
 - c. Fiscalía
 - d. Representante de AFUP ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
- 5. Instalación del Tribunal Electoral de AFUP en la mesa principal.
- 6. Elección de los cargos correspondientes a:
 - a. Junta Directiva: Vicepresidencia, Secretaría, Vocalía 2, Vocalía suplente 2.
 - b. Fiscalía Adjunta.
 - c, Tribunal Electoral: 3 propietarios y 2 suplentes.
 - d. Representante de AFUP ante JUPEMA, para un período de 4 años (2024-2028). Nota: Antes de esta elección, habrá un lapso de presentación de cada persona candidata, realizado por alguien de la membresía, con una duración máxima de 3 minutos cada uno.
- Juramentación de los nuevos miembros de Junta Directiva, Fiscalía, Tribunal Electoral y Representante de AFUP ante JUPEMA.
- 8. Almuerzo.
- Propuestas de Junta Directiva: Plan Anual de Trabajo, Presupuesto y Normas de Ejecución Presupuestaria para el período 2024.
- 10. Asuntos Varios.
- Declaración en firme de los acuerdos.

B. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- 1. Comprobación del quórum.
- Aprobación del orden del día.
- 3. Elección por renuncia del Fiscal Propietario por un período de un año: 2024-2025.
- 4. Juramentación.
- 5. Declaración en firme de los acuerdos.
- C. Himno de AFUP.
- D. Clausura.

Nota: La documentación necesaria para esta Asamblea, se pondrá a disposición de las personas asociadas ocho días hábiles antes, en la Sede Central y por medio de las Juntas Directivas de las Filiales. Además, se podrá consultar en la página web de AFUP.

Msc. Marco Aurelio Chaves Rodríguez

Lic. María Isabel Jirón Castellón Secretaria

Presidente

Para mejor calidad de vida, AFUP

Contenido

<u>INFORME DE LA PRESIDENCIA</u>	3
INFORME DE TESORERIA 2023	13
INFORME DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES	15
INFORME DE LA FISCALIA	24
PLAN ANUAL OPERATIVO Y PRESUPUESTO Para el periodo 2024	28
PRESUPUESTO	30
NORMAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	32
REGLAMENTO DE DEBATES	33

INFORME DE LA PRESIDENCIA

Gracias a Dios por todas las cosas que nos da día con día, las cuales, a menudo, pasamos por alto, dadas por su mano bondadosa.

Según indica el Estatuto vigente de la Asociación de Funcionarios(as) Universitarios(as) Pensionados(as) AFUP, en el Capítulo V, artículo 37, inciso n, como Presidente de la Junta

Directiva Central de AFUP, les hago llegar el informe correspondiente a las labores realizadas durante el período comprendido entre el 1 de abril 2023 y el 13 de marzo 2024.

Antes que todo, quiero agradecerles a todos y todas por sus aportes, indicaciones, consejos, recomendaciones y demás, todo en beneficio en primera instancia personal y en segunda instancia de crecimiento para el desarrollo del puesto que se ostenta dentro de la Asociación, por voluntad popular. Todo esto en beneficio de la membresía de la Asociación, por quienes debemos estar siempre dispuestos a crecer y escuchar.

Este año nuevo es muy especial para todos y todas, ya que la Asociación de Funcionarios(as) Universitarios(as) Pensionados(as) (AFUP) cumple 40 AÑOS DE FUNDACIÓN, el cual rige desde el 21 de agosto de 1984 hasta la fecha. Estamos celebrando el 40 Aniversario y debe hacerse con mucha alegría y disposición en cada una de sus acciones, llevadas a cabo por cada uno de los integrantes de esta maravillosa membresía.

La Asociación debe incluir el tema del 40 Aniversario, tanto en el logo como en la papelería, obsequios, actividades, etc., cualquiera que sea su posición. Desde todos los frentes, en AFUP, debe identificarse con este tema de nuestro Aniversario. Esta indicación implica incluir en todos los llamados, ya sean reuniones de Junta Directiva, reuniones



ampliadas, paseos largos o cortos, celebración de cumpleaños, etc., el recuerdo del aniversario, el cual proponemos realizar el 21 de agosto, día de nuestra fundación.

Han pasado muchos años llenos de luchas por la defensa de las pensiones, que fue la primera máxima y razón de su creación. Además, se han llevado a

cabo infinidad de actividades, convivios, fiestas, algunas alegres, otras muy tristes, que involucraron despedidas o salidas de compañeros y compañeras.

Han ocurrido muchos cambios en los grupos, modificaciones en las perspectivas, ingreso de nuevos integrantes. Ha pasado de todo en este tiempo y a pesar de todo, la Asociación sigue vigente, sigue viva, dando dentro de sus posibilidades todo el apoyo y aportes para su membresía, a quienes invitamos a seguir adelante con sus proyectos personales y, por supuesto, con la Asociación. ¡A celebrar, carajo! (como alguien expresó).

Saludos, desde la Presidencia.

JUNTA DIRECTIVA CENTRAL

Presidente: Sr. Marco Aurelio Chaves Rodríguez; Vicepresidenta: Sra. Sonia Hernández Sánchez (finalizó el 24 de enero de 2024 para convertirse en candidata a Representante ante JUPEMA); Tesorero: Sr. Eduardo Solano Solano; Secretaria: María Isabel Jirón Castellón; I Vocal: Sra. Nora Georgina Moya Calderón (pasó a vicepresidencia a.i. temporal ante la renuncia de la titular, y se nombró en su lugar al Suplente I, señor Jorge Álvarez González); Il Vocal: Sra. Lupita Chaves Salas; Ill Vocal: Mirna Jiménez Camareno.

Gracias a todas las personas integrantes de la Junta Directiva Central de AFUP por su asistencia a cada una de las sesiones de trabajo, donde se discutieron y analizaron propuestas, mociones, etc., y finalmente se tomaron los acuerdos pertinentes que favorecieran a la Asociación, independientemente de los asuntos personales. Igualmente, agradecerles por su trabajo aplicado, constante e informado en cada una de las Comisiones en las que se desarrollaron muchos temas y sirvieron como brazos de apoyo a la Gestión de la Junta Directiva. Se coordinó según correspondió para que se impartieran cursos de internet, de foto móvil, para iniciar, sentando las bases de todo lo pertinente al Plan Estratégico Institucional 24-28, tan necesario para que toda la Asociación vaya en la misma dirección, con el respeto de cada Filial y su contexto.

Dura tarea fue la remoción de la Jefatura Administrativa por todo lo que implicó. La cual debió renunciar por situaciones especiales, las cuales no se indican porque el proceso judicial continúa. Esto dio lugar al Personal Administrativo, conformado por un excelente grupo, quienes asumieron tareas y funciones con mucha responsabilidad y decisión en momentos muy difíciles al finalizar 2023 al tomar el control de la AFUP.

Finalmente, darles las gracias a todos y todas por hacerse presentes (con las justificaciones de no asistencia) en las Asambleas de las Filiales, junto con la Fiscalía, el Tribunal Electoral con su suplente, los y la candidata a Representante ante JUPEMA y la Administración. Las Asambleas iniciaron el 7 y finalizaron el 21 de febrero, y se cumplió con todo. Disculpen cualquier inconveniente.

FISCALÍA

De los dos Fiscales con que contaba AFUP para este período, se dio la renuncia de uno de ellos para convertirse en candidato ante JUPEMA. Agradezco mucho la gestión realizada en primera instancia por ambos y por dar orientación y seguimiento a las actividades planteadas por Junta Directiva. Seguirá en esta gestión uno solo, el cual cumplirá con todo hasta la Asamblea General en que se nombrarán los dos Fiscales. Gracias a ambos por sus recomendaciones, por atender con prontitud sus deberes conforme a la normativa y en general por cumplir en todo aspecto con el Estatuto de la Asociación.

FILIALES DE AFUP

FILIAL DE HEREDIA:

Presidenta: Isabel Jirón Castellón, Vicepresidente: Yolanda Acuña Castro, Tesorera Aracelly Rodríguez Espinoza, Secretaria Xinia Suárez Acosta, Vocal Titular Cecilia Castellón Coto, Vocal Suplente Carlos González Hernández, Fiscal Titular Myrna Patterson Williams, Fiscal Adjunto Xinia Suárez Acosta.

Informan que se llevaron a cabo todas las reuniones mensuales y se asistió a todas las reuniones de Junta Directiva y Filiales. Se conformaron comités de trabajo: actividades sociales, solidaridad, estilos de vida saludable y senderismo. El 8 de marzo, asistimos a la Asamblea General en CICANDE con 55 afiliados, donde se llevaron a cabo actividades como caminatas recreativas, paseos a varios lugares, talleres con JUPEMA sobre diferentes temas y capacitación de AFUP en presidencia, secretaría, tesorería y fiscalía. Asimismo, se llevó a cabo un bingo virtual en el Día de la Anexión.

Se celebró el aniversario 33 de la Filial el 24 de agosto, así como las festividades del Día del Padre y de la Madre. El 14 de septiembre, participaron en el Turno de la Independencia organizado por la Filial de Cartago. Se rindió

homenaje póstumo a los compañeros que fallecieron en el accidente de Cinchona (hace 7 años). El 24 de octubre, conmemoraron el Mes del Adulto Mayor. El 6 de diciembre, participaron en la Fiesta de Navidad de toda la membresía y en la actividad de Fin de Año de la Filial (13 de diciembre) realizada en la Sala de Eventos Villa Barva.

FILIAL DE CARTAGO

Presidenta: Nora Georgina Moya Calderón, Vicepresidente Francisco Sequeira Barquero, Tesorero: Eduardo Solano Solano, Secretario: José Enrique Brenes Mata, Vocal Titular: Johnny Loaiza Alfaro, Vocal Suplente: Elda Chan Cruz, Fiscal Titular: Alberto Bejarano Valverde, Fiscal Adjunto: Dunia Solano Fallas.

Informaron que: Se realizaron todas las sesiones de Junta Directiva. Se asistió a la Asamblea General de la AFUP el día Miércoles 8 de marzo en el Centro de Convenciones de ANDE. Las Charlas y Talleres de JUPEMA se realizaron cada dos meses con temas varios seleccionados por la Filial, así como las Reuniones Ampliadas. Se establecieron comités de trabajo У coordinadores: Andarines, Coro, Solidaridad, mejengueros; se menciona actividades varias y cumplidas de cada uno. Los cumpleaños se celebran dos veces al año. Se participó en el Foro Conversatorio organizado por la Comisión de Realidad Nacional en las instalaciones de AFUP Central. Igual se participó en la Capacitación para presidentes, secretarios, tesoreros y fiscales, organizada por la Comisión de Presupuesto y Finanzas. La Actividad del 32 Aniversario de la Filial se llevó a cabo el jueves 22 de junio 2023. en el Rancho de Tito con 115 personas. La membresía de la Filial participó en el Bingo Virtual del 19 de Julio a las 2pm organizado por la Comisión Socio Cívica. Se realizó la Actividad del Padre y la Madre el miércoles 23 de agosto: Día de la Independencia, el jueves 14 de setiembre en la Casa de la Ciudad TEC. informa, además, la elaboración de un video promocional. Finalmente, se realizó la actividad de cierre de la Filial y la Fiesta de Navidad.

FILIAL DE SAN JOSÉ

Presidente: Magdalena Cavallini Chaves, Vicepresidente: Alba Nydia Walsh Cortés Secretaria: Sandra Quesada Corella, Tesorero: Misael Muñoz Rojas, Vocal: Teodora Tsijli Angelaki, Vocal Suplente: Luis Fallas Porras, Fiscal: José Rafael Hidalgo Rojas, Fiscal Adjunta: Marietta Calderón Arguedas.

Esta Filial indico que: Las sesiones de Junta Directiva se realizaron los segundos lunes de cada mes. Se realizó el Plan Anual de Trabajo, el cual se inició el 22 de marzo. Charla: "Mujeres importantes" asistieron 45 personas afiliadas. Sesión Extraordinaria: El Presupuesto de la Filial de San José fue aprobó el día 17 de abril del 2023. Nota: indica que asignaron 6 charlas de las 8 solicitadas.

La señora Alba Nidia Walsh Cortés, tomó la presidencia (a.i.) ante la ausencia de la Sra. Magdalena Cavallini. Se realizaron varias actividades: el 5 de mayo "Una tarde bailable", el 15 de mayo la sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de la Filial. El 23 de mayo de las brindó la charla "Los Tres Filtros de Sócrates. El 23 de mayo de 1pm a 5pm, se realizó la primera Sesión Ampliada de la Junta Directiva de la Filial. El 5 de junio se preparó la actividad del 18 Aniversario de la Filial. El 6 de junio se celebró la Actividad del 18 Aniversario de la Filial San José, en el Club Los Jaúles en San Pedro de Coronado. El 13 de junio se evaluaron por Junta Directiva, los pros y contra y Presupuesto de la Actividad del Aniversario y otros asuntos. Nota: es importante destacar que la Filial cuenta en sus filas, con la mayoría de la membresía de la Asociación.

FILIAL DE OCCIDENTE

Presidenta: Iveth Barrantes Rodríguez, Vicepresidenta: Carmen Mojica Aldaba, Tesorero: Luis Alfonso Vega Sancho, Secretaria: Ana Isabel Villalobos Barquero, Vocal Titular: Arabella Mora Zamora, Vocal Suplente: Carmen Mendoza Rojas, Fiscal Titular: Emigdio Sánchez Rodríguez, Fiscal Adjunto: María Jesús Mora Jiménez

Informan que: Han decidido continuar con un proceso de fortalecimiento para estimular acciones que generen calidad de vida integral, alegría, bienestar y nuevos retos para las 81 personas integran la Filial. Tienen presente que, para el logro de los objetivos de la Filial, es de importancia mayor guiarse por un Plan Operativo y la reformulación para este 2023 fundamentó en un FODA que plasmó las fortalezas y visibilizó las debilidades por superar, según el arduo trabajo colectivo que realizó la Junta Directiva. Para ello es fundamental apoyar y fortalecer el trabajo de los tres comités: Turismo, Solidaridad y Estilos de Vida Saludable; al igual que los cuatro clubes activos: Manualidades, Lectura, Caminantes, y Juegos de cartas y de mesa. Se establecieron cuatro ejes para el desarrollo y enmarque de la gestión de la Filial: Fortalecimiento institucional organizacional, b. Gestión administrativa y operativa, c. Calidad de Vida, d. Comunicación, información e imagen institucional. Además, informan de la celebración Día del Padre y Madre 63 asistentes, celebración Día Aniversario 29 de la Filial 63 asistentes, elaboración de un video promocional, una entrevista al Sr. Omar Cruz fundador de la Filial, fiestas de cumpleaños con asistencia de 59, varias charlas educativas JUPEMA y la asistencia a la Fiesta Navideña de AFUP y la organización de Fiesta Final de la Filial

FILIAL DE SAN CARLOS:

Presidente: Edgardo Vargas Jarquín, Vicepresidente: José Manuel Tencio Monge, Secretaria: Maridilia Quirós Chaves, Tesorero: Arturo Carvajal Garro: Vocal: Miguel Carvajal Mora, Vocal adjunto: Flor Zúñiga, Fiscal: Alejandro Chaves Morales, Fiscal adjunta: Zaida Jiménez Retana.

Informan que se realizaron todas las ordinarias y varias ampliadas, lo mismo que las actividades organizadas. Se organizaron: la Asamblea General el 24 de febrero de 2023, la celebración del XVI aniversario de la Filial (33 asistentes), una reunión con miembros de la Comisión de Estilos

de Vida con tema principal los Juegos Deportivos y Recreativos, con la participación de don Edgardo Vargas (Presidente), Arturo Carvajal, Maridilia Quirós (Secretaria) y Alejandro Chaves, Fiscal. Indican que se han realizado dos charlas impartidas por personeros de JUPEMA y a ambas han asistido más de 15 personas asociadas. Estas charlas se pudieron hacer gracias a el auspicio de JUPEMA y del Tecnológico de Costa Rica, que siempre apoya desde el CTEC las actividades de la Filial. Se realizó el Día del Padre y de la Madre, con inicio de charla de JUPEMA, luego se efectuó una Sesión Ampliada de la Filial, préstamo de instalaciones del TEC, regalos y juego de Bingo. Se realizaron las charlas de Osteoporosis y Nutrición impartida por JUPEMA. Asistieron 24 personas a la Fiesta de Navidad 6 de diciembre 2023 y propia Fiesta Final de la Filial con asistencia récord 54 personas, 34 son asociados y 20 acompañantes a la Fiesta de Navidad de AFUP.

FILIAL DE TURRIALBA

Presidente: Ana Isabel Sánchez Córdoba, Vicepresidente: Zaida Soto González, Tesorero: Jorge Aguilar Martínez, Secretario: Luis Guillermo Row Quirós, Vocal Titular: Moisés Jamienson Fonseca, Vocal Suplente: Isaías Granados Sojo, Fiscal Titular: Ronald Romero Salas, Fiscal Adjunto: José Joaquín Mata Araya.

La Filial de Turrialba informa que se realizaron todas las reuniones de Junta Directiva. Asistió a la Asamblea General Ordinaria de marzo 2023. se celebró el Día Internacional de la Mujer, se dio una Charla de JUPEMA y se jugó bingo. Se celebró el Aniversario de la Filial con paseo a Limón, otro paseo a Rancho Samaná con 18 asistentes, otro paseo a Rancho 3X con 21 asistentes. También se asistió a capacitación en La Galera, Rancho Colorado en Turrialba con 16 personas. Se realizó Taller de JUPEMA "Conociendo y Mejorando mi condición cardiovascular". Bingo y reunión de Junta Directiva, con participaron 20 personas. Se celebró el Día de Padre y Madre en Casa Lajas, el 19 de julio, con almuerzo y bingo y una asistencia de 28 personas. Indica que se realizó otro taller con JUPEMA "¿Qué debo hacer para prevenir la ciática?". Se programó una reunión con los señores MSc. Hervey Badilla, Representante de AFUP ante JUPEMA y el Lic. José Antonio Segura, director de la Dirección de Pensiones de JUPEMA, los cuales nos informaron sobre los proyectos sobre pensiones que están en la Asamblea Legislativa, con una asistencia de 25 asociados. Finalmente celebraron el Día de la Independencia, la actividad de Fin de Año de la Filial y por supuesto, participaron de la Fiesta Navideña general.

FILIAL DE GUANACASTE

Presidente. Amalia Abarca Herrera, Vicepresidente: Juan Omar Vargas Marchena, Secretaria: Ana Lorena Camacho Camacho, Tesorera: Nuria Mairena Mairena, Vocal: Ana Guiselle Rodríguez Gutiérrez, Vocal Suplente: Rafael de Jesús Salguera, Fiscal: Alfredo Gutiérrez Navarro, Fiscalía adjunta: Alberto Corea Mairena

Informan de la realización de todas las reuniones de Junta Directiva de la Filial (presenciales y extraordinarias) y de otras actividades que reprogramarse. Participaron debieron Asamblea General Anual de la AFUP. Se citan actividades no realizadas o reubicadas: Charla Estabilidad Emocional, Lunada Guanacasteca, celebración del Día Internacional de la Mujer. Conmemorando la Batalla de Rivas, alrededor de una taza de café, hubo actividad física adaptada (ejercicios y zumba especial para adultos mayores). Se realizó una caminata nocturna por senderos de la Universidad y se concluyó con una cena. Se realizó una reunión ampliada con membresía de la Bajura (Nandayure, Nicoya, Santa Cruz, Belén, Paso Tempisque y Carrillo). En esta oportunidad tuvimos la charla de JUPEMA "Convierta las emociones en sus aliadas"; esta charla fue impartida por la Licda. Hazel Carvajal. Se celebraron los cumpleaños del primer y segundo semestre donde las actividades fueron 100% recreativas. Se realizó en el Hotel Rinconcito Lodge, un espacio de naturaleza y montaña, que ofrece principalmente opciones para caminatas por senderos; piscina y otros. Se realizaron: la Fiesta de Filial y se asistió a la Fiesta Navideña (se presentará una moción).

COMISIONES PERMANENTES DE TRABAJO

COMISIÓN DE PRESPUESTO Y FINANZAS

Sr. Eduardo Solano Solano (Tesorero), Integrantes: Sr. Luis Alfonso Vega Sancho y Sr. Francisco Segura Montoya.

Indican que la Jefatura Administrativa realizó la exposición a la Comisión del Flujo de Caja 2024, señalando una tendencia a la baja de los ingresos, específicamente en la recaudación de las cuotas de asociados, proyectándose menor ingresos para el 2024, producto a fallecimientos y retiros voluntarios de personas asociadas, como principales factores. Razón por la cual se recomendó a la Junta Directiva que le diera vigencia a la Comisión de las Vocalías, para que se implementara una Plan de Mercadeo y acciones para la atracción y fidelización de asociados. En materia de egresos se generan y analizan las liquidaciones presupuestarias, así como los presupuestos asignados a las Filiales. Se cancelan puntualmente todos los gastos fijos de operación y se aprobó un incremento por costo de vida a las colaboradoras administrativas de 1.89%. Se reunió con la Comisión de Filiales. en la cual se les expuso sobre la ejecución presupuestaria con proyección a diciembre del 2023, con la finalidad de crear conciencia y ajustar presupuesto. Se hizo una revisión y análisis de las inversiones a plazos vencidos o por vencer y se continuará con la política de reinvertir al 31 de marzo 2024, en las mismas Cooperativas y Bancos del Sistema Financiero Nacional. Se capacitó a las presidencias, secretarías, tesorerías y fiscalías de todas las Filiales en temas como: Presentación modificaciones presupuestarias, manejo operatividad de la caja chica, control del presupuesto asignado, entre otros. A partir del mes de octubre del 2023, se indicó el análisis detallado para elaborar la propuesta del Plan Anual Operativo y el Presupuesto 2024. recomendó recortar los egresos para el 2024 en más de un 41%, ajustando los mismos a los ingresos reales. Por primera vez, en los últimos cinco años. se recomendó trabajar

presupuesto base cero. Se recomendó, dada la resolución final, realizar: a. Un Asiento de Ajuste contable, para cerrar provisiones producto de la Demanda Legal por el "Caso Cinchona" y la "Provisión por Incobrables", y b. La segunda porque las cuentas por cobrar (Apoyos Económicos por Cobrar), se garantizan por la pignoración y la recuperación de las mismas. Nota final: No se tiene ninguna gestión de cobro comercial.

COMISIÓN DE NORMATIVA

Coordina: Sra. Lupita Chaves Salas (Vocal 2) Integrantes: Sr. Ramón Gerardo Solís Camacho, y Sra. Mariangela Mata Guevara.

Durante este período se dio por parte de esta Comisión, entre otros, la revisión de varios reglamentos de normativa o compendio de la Asociación para efectuar las propuestas correspondientes ante la Junta Directiva Central. En conjunto con la empresa asesora especialista al derecho laboral (DBS) se elaboró la "Política de Acoso Laboral (mobbing) y la "Política de Prevención y Sanción de Hostigamiento Sexual", además se revisaron las Políticas Generales de Trabajo. Queda pendiente la actualización del compendio de AFUP, el cual abriga todos los reglamentos de la Asociación, el cual será revisado para tener al menos uno impreso en AFUP con todas las modificaciones de acuerdos y también enviarlo digitalmente, a todas las Filiales.

COMISIÓN SOCIO CÍVICO CULTURAL

Coordina: Sra. Isabel Jirón Castellón (secretaria). Integrantes: Sra. Georgina Méndez Rojas, Sra. Cecilia Castellón Coto y Sra. Myrna Patterson Williams.

Destaco en primera instancia la labor de esta comisión la cual convirtió todas las activades en una excelente presentación, demostrando que, con poco presupuesto, se pueden hacer grandes cosas. Realizó varias tareas y fue un verdadero brazo colaborador de la Junta Directiva Central

organizando todos los detalles del Bingo Virtual trasmitido a toda la membrecía vía zoom, para conmemorar la Anexión del Partido de Nicoya, lo mismo que coordinó todo lo pertinente al Rosario de Niño, desde la alimentación, la selección y traída de la marimba que animó a las 67 personas presentes, coordinó con el rezador, el cual animó y llevó el rezo con cantos y demás, efectuó la coordinación general y apoyo en la Fiesta de Navidad en la cual participaron 467 personas afiliadas, se coordinó la exposición de arte de don Carlos Valerio Gutiérrez, en intarsia en madera e hilogramas entre otros. Coordinó la clausura de los Cursos de Dibujo y Lettering., además, la logística general para finalmente entregar en la Asamblea General 2023, las bellas matitas (suculentas) correspondientes al día Internacional de la mujer.

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN

Coordina: Marco Aurelio Chaves Rodríguez. Integrantes: Sra. Marlene Pandolfi Lizano, Sr. Mario Villalobos Matarrita. Se elaboró un Plan Anual el cual incluyó el cambio de nombre de Divulgación e Imagen Institucional por el de Comunicación. Además, se aprobó hacer toda una modificación en contenidos, trámite de información y uso de la misma por los medios que tiene la AFUP. Así se dieron cambios en tarjetas de felicitación de cumpleaños, esquelas de defunción, nombramiento de representantes por Filial, elaboración de la Revista Tribuna, Fotografía, elaboración Concurso de almanague 2024 con el motivo de "Comidas Típicas o Tradicionales en Costa Rica". Además. se propuso reubicar las fotografías de los expresidentes de AFUP, revisar y evaluar constantemente la página web. Se recomendó la celebración del 40 Aniversario de la Asociación y proponer su celebración el día 21 de agosto, implementando en todo lo escrito y visual el logo aniversario. Pendiente Incluir vídeos promocionales para promover el aumento de la

membresía. Todo con el visto bueno de la Junta Directiva Central.

COMISIÓN DE FILIALES

Coordina: Sra. Nora Georgina Moya Calderón (Vocal I), Integrantes: Sra. Magdalena Cavallini Chaves, Presidenta Filial de San José; Sra. Ana Isabel Sánchez Córdoba, Presidenta Filial de Turrialba; Sra. Iveth Barrantes Rodríguez, Presidenta Filial de Occidente; Sra. Amalia Abarca Herrera, Presidenta Filial de Guanacaste; Sra. Nora Georgina Moya Calderón, Presidenta Filial de Cartago; Sr. Edgardo Vargas Jarquín, Presidente Filial de San Carlos y Sra. Isabel Jirón Castellón, Presidenta Filial de Heredia. Como objetivo primordial esta comisión facilita el avance de las actividades planeadas por cada Filial en su Plan Operativo, buscando la maximización de los recursos, garantizando la libre expresión, la realimentación de los procesos de trabajo para la creación de un ambiente organizativo adecuado y el estímulo de la participación activa de la membresía de AFUP. Se efectuaron siete sesiones virtuales, dadas las distancias de los integrantes y sus principales aportes son: a. Trabajo en equipo Presupuesto 2024 de cada Filial, b. Participación en las Actividades programadas por la Comisión de Presupuesto y Finanzas en la Capacitación de Presidentes, Secretarios, Tesoreros y Fiscales, c. Definición de los miembros que deben ser elegidos en las Juntas Directivas 2024-2026, d. Aclaración del Modelo de Convocatorias y su envío oportuno al Tribunal Electoral para llevar a cabo las Asambleas de Filial, e. Actividades del Plan Operativo y las áreas prioritarias en las que deben trabajar las Filiales. Mencionan en cuanto a las actividades: Intercambio de experiencias de buenas prácticas y limitaciones que enfrentan las filiales, estrategias para atraer nuevos asociados a AFUP, organización de convivios Interfiliales. de las actividades apoyo programadas por las otras comisiones permanentes en que se involucren las filiales y todas las expuestas por las Filiales en sus respectivos Planes de Trabajo del 2023.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Coordina: Marco Aurelio Chaves Rodríguez. Integrantes: Sr. Adalberto Villalobos Morales y Sr. Eduardo Solano Solano. Las reuniones de la Comisión se realizaron los segundos lunes a las 10 a.m. en AFUP. Se elaboró un plan de acción, se valoró la posibilidad de incluir personas de TCU en AFUP. Se ajustaron los formularios de afiliación, se informó a la membresía sobre la posibilidad de violencia patrimonial y se advierte comisión respectiva para que seguimiento. Se visitaron lugares posibles para la realización de la Fiesta de Navidad y de la Asamblea General, se dio seguimiento a la gestión ante la Municipalidad de Montes de Oca (parqueo), se valora y procede con el solicitud cambio de misceláneo (empresa VMA), se dio el visto bueno para reparaciones en el edificio central de AFUP (goteras, se sujetaron las láminas, se cambió un aire acondicionado, se analizó respuesta negativa de JUPEMA para facilitar actuario y así se informó. Respuesta positiva del representante de AFUP a la Comisión de 40 Aniversario de AFUP.

COMISIÓN DE APOYO SOCIAL

La Comisión de Apoyo Social está integrada por: El señor Eduardo Solano Solano como coordinador, el señor Miguel Meneses Rabee y el señor Bolivar Masís Fernández como integrantes. La comisión se dio a la tarea de hacer una revisión del reglamento del fondo ya que por recomendación de la Auditoría Externa se le cambió el nombre a COMISION DE APOYO SOCIAL y esta revisión se envió a la comisión de normativa para su análisis. La comisión de Apoyo Social tiene como propósito mantener el principio de solidaridad y buscar el beneficio de

los asociados y asociadas. Además, para este period la comisión se dio a la tarea de revisar y actualizar los diferentes convenios, se aprobaron nuevos y se le solicitó a la Comisión de Comunicación que realizara la divulgación de estos, para que la membrecía esté enterada de este beneficio. En cuanto a los subsidios al 15 de diciembre 2023, se han entregado 302 de gastos médicos por un monto de \$8.862.661 colones, lo cual equivale a un 82% del presupuesto. En cuanto a los subsidios de socorro por muerte a esta misma fecha se entregaron un total de 11, por un monto de \$1.100.000 colones, lo cual equivale a un 73% del presupuesto asignado. En cuanto a los apoyos económicos se mantienen cerrados, pero queda pendiente para el mes de abril, que la comisión realice un análisis para volverlos a retomar.

COMISIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Coordina: Sra. Mirna Jiménez Camareno (Vocal III). Integrantes: Sr. Luis Fallas Porras, Sra. Marieta Calderón Arguedas y Sra. Yolanda Acuña Castro.

Se realizaron en su administración convenios estratégicos de colaboración, se establecieron contactos con instancias como: Prestaciones Sociales de JUPEMA, Escuelas de diferentes Universidades, con AGECO, con CONAPAM, entre otros, para coordinar actividades conjuntas. Se realizó la coordinación correspondiente de todas las actividades desarrolladas por los diferentes Clubes a su cargo: Bailes Folklóricos, Atletismo, Tenis de Mesa y Senderismo. No se debe dejar de mencionar su contribución con la salud y bienestar emitidos en el boletín semanal, motivando la salud física, mental y emocional. Además, con mucho éxito realizó la Feria de la Salud los días 17,18 y 19 de octubre en la UNED, Barrio Dent, con gran colaboración de la membrecía y destacando principalmente, la amplia colaboración del programa de la Persona Adulta Mayor de la UNED.

COMISIÓN DE REALIDAD NACIONAL

Coordina: Sra. Sonia Hernández Sánchez (vicepresidenta). Integrantes: Sra. lveth Barrantes Rodríguez, Sr. Carlos Chaves Fallas, Sr. Carlos Brenes Castillo (q.D.g.). Realizaron el Foro Nacional denominado "AFUP: Frente a las situaciones de modificación de las pensiones" el cual movió a toda la asociación y sobre todo denotó el deseo de colaborar con la gran población de personas jubiladas y pensionadas que tienen múltiples quejas por su pensión. Trabajo de hormiga, el cual dio frutos realizando el primer Foro con la participación bimodal el 17 de mayo, gente invitada y por zoom que sumaron un total de 76 personas. Se elaboraron 30 unidades físicas de la memoria, documento que se hizo llegar también, a la membresía en forma digital. Gran trabajo de la Comisión de Realidad Nacional, de la cual lamentamos profundamente el fallecimiento del señor Carlos Brenes Castillo integrante de esta Comisión, quien trabajó arduamente en AFUP, colaborando también con la elaboración del Plan Estratégico.

COMISIONES ESPECIALES (AD HOC)

En el 2023 se dio la necesidad de conformar tres Comisiones Especiales o Ad Hoc. La primera estuvo integrada por Licda. Virginia Portugués (San José), Sr. Edgardo Vargas J. (San Carlos) y Sra. Iveth Barrantes R.(Occidente); la segunda, por la Sra. Iveth Barrantes Rodríguez (Occidente), Sra. Isabel Mora (Occidente) y Sr. Edgardo Vargas (San Carlos). Ambas comisiones se formaron siguiendo las indicaciones y regulaciones de las Políticas de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, aprobada por Junta Directiva Central luego de ser promovido por la

empresa DBS y revisado y presentado por la Comisión de Normativa a Junta Directiva. Nota: Ambas comisiones conformadas con el fin de estudiar y aplicar la Política sobre Hostigamiento Sexual a un funcionario de la Administración (Jefe Administrativo). Nota en ambos casos no se pudo aplicar sanción por dimisión de la persona agresora, según indicaron las comisiones, ya que el 16 de noviembre 2023 presentó su carta de renuncia. Sin embargo, según indicación de la Asesora Legal de AFUP, quien fue consultada, con esta renuncia se agotó la vía Civil y Administrativa, pero aún sigue pendiente la vía Judicial (Ministerio Público), la cual en su momento resolverá según corresponda, ya que hay una denuncia planteada allí, la que por efectos legales del proceso no se puede consultar. Además, se conformó una tercera Comisión Especial para la Evaluación del Presupuesto 2024, integrada por: Sr: Marco A. Chaves Rodríguez (San José), Sr. Eduardo Solano Solano (Cartago), Sr. Edgardo Vargas Jarquín (San Carlos) y Sr. Jorge A. Aguilar Martínez (Turrialba), el cual se eleva y aprueba en Junta Directiva Central y se presenta en la Asamblea General Ordinaria de AFUP para su aprobación.

FORO DE PRESIDENTES Y SECRETARIOS

A este Foro asisten regularmente la Presidencia y la Vicepresidencia de AFUP. Este Foro es una representación política que tiene su propio reglamento, el cual está integrada por dos personas, que representan a cada uno de los gremios del Magisterio Nacional. Estos son: ADEP, AFUP, ANDE, APSE, SEC, COLYPRO y OLIES (Organizaciones Laborales de las Instituciones de Educación Superior), con una coordinación política, una subordinación política y un tesorero, los cuales se nombran en enero de cada año. Es importante señalar que para este año 2023 la AFUP contó con la señora Sonia Hernández Sánchez como subcoordinadora política del Foro. Las reuniones se realizan los terceros martes de mes en el quinto piso del Edificio de JUPEMA. El orden del día se aprueba cada vez y es producto de una coordinación entre el presidente de la Junta Directiva de JUPEMA y el coordinador político del Foro. En el mismo se traen personajes invitados, abogados, diputados, se hacen audiencias y se analizan políticas parlamentarias, reglamentos, cambios que afectan a las personas activas y pensionadas. Este año se debió discutir, analizar y proponer cambios sustanciales en la propuesta inicial del CONASSIF-15, sobre los representantes de los gremios en la Junta Directiva de la JUPEMA. Finalmente se logró, claro está, después de varias reuniones, modificación la de planteamiento inicial. Además, asisten los integrantes de Junta Directiva de la JUPEMA con voz, pero sin voto, junto con el Director Ejecutivo y el Director de Pensiones de JUPEMA.

REPRESENTANTE DE AFUP ANTE JUPEMA

El señor Hervey Badilla Rojas realizó una gran tarea, primero compartiendo con la gente de las Filiales, aportando su conocimiento en las diferentes situaciones y dando soluciones a quienes se lo solicitaron. Igualmente participó en la elección de las diferentes Filiales, indicando la labor de JUPEMA, además de actualizar y centrar la atención de la membrecía en varios proyectos que se llevan a la corriente parlamentaria. Colaboró con la entrega oportuna de los signos externos los cuales se hicieron llegar a cada una de las Filiales. Debe indicarse que cumplió con dar los informes a la Junta Directiva, aunque estos eran generales, buscó la forma según se le indicó, que fueran particulares a la Asociación y como es natural, permitió consultas sobre temas varios tratados en sus informes. Debo indicar con suma complacencia que el señor Badilla Rojas estuvo presente en la mayoría de actividades realizadas por la Asociación, lo cual dado el arduo trabajo en JUPEMA, es de agradecer.

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE AFUP

Integrantes: Licda. Ana Yancy Solís Picado, Sra. Francini Sandoval Campos y Srta. Silvia Caballero Campos. Debe destacarse la labor realizada por el Personal Administrativo en general, y destacar

que cumplieron una labor encomiable, cada una referida a su campo de acción. Debe indicarse que desde la renuncia del Jefe Administrativo el 16 de noviembre 2023, cada una de ellas con mucha mística y amor, invisibilizaron esta situación y tomaron la tarea de realizar todo lo pertinente al trabajo administrativo de la Asociación. Así no le faltó a la AFUP recurso alguno, disponible, para hacer frente a los pagos, fiestas de fin de año, reuniones de comisiones, compromisos con bancos y cooperativas, giras, ajustes de claves, etc., ya que entre todas se dividieron las tareas la cuales se llevaron a cabo en su totalidad. Gracias a todos y todas, me refiero a la membrecía, por la cooperación de que este grupo selecto fue objeto. Finalmente, y a instancias de contar con una verdadero norte y ejecución efectiva, se realizó del 5 al 9 de febrero 2024, un concurso interno con el resultado de la obtención de la Jefatura Administrativa por parte de la Licda. Ana Yancy Solís Picado, quien maneja los asuntos contables y financieros muy bien. Podemos decir que la administración de la AFUP, está en buenas manos.

ASESORA LEGAL

La Asociación llevó a cabo labores acordes con el planteamiento de diversas necesidades. abordando situaciones tales como el seguimiento de la inscripción en el Registro de Asociaciones, asesoría en la resolución de especificando, conforme a conflictos. la normativa, el proceder de la AFUP en situaciones especiales (Representante Gremial). También proporcionó asesoría y seguimiento a la situación del estacionamiento de autos, esto ante el Consejo Vial de la Municipalidad de Montes de Oca. El 16 de noviembre, debido a una situación contraria a su investidura, presentó su renuncia. Era indispensable contar con Asesoría Legal para el trabajo de la AFUP; por lo tanto, se buscó y consultó a varios profesionales: Lic. Gustavo Esquivel Quirós, Licda. Carmen Zúñiga, Licda. María Eugenia Murillo Obando y Lic. Luis Diego Jiménez. Tras una evaluación realizada con la participación de la Presidencia, la Administración y la Fiscalía, se contrató a la Licda. Murillo Obando, quien ya está familiarizada con la AFUP. Ha participado y dado seguimiento a varios procesos legales, inscrito libros, ofrecido asesoramiento en situaciones relacionadas con JUPEMA y ha participado en Asambleas Generales, entre otros, quien señaló que, ante la ausencia del anterior Jefe Administrativo -motivo de su salida-, ella apoyaría en asuntos legales a la Asociación

TRIBUNAL ELECTORAL DE AFUP (TEA)

Integrado por: Licda. Laura Navarro Barahona como Presidenta, Sra. Norma Guevara Piedra como Secretaria y Sr. Wilberth Méndez Bravo como Vocal, además de dos suplentes. Según el artículo 51 del Estatuto, el Tribunal Electoral de AFUP (TEA) será electo por la Asamblea General y es el responsable de organizar y supervisar todos los procesos de elección que se realicen en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Este año, debido a las modificaciones implementadas v descritas por el CONASSIF-15, se debió modificar e informar a la membrecía de los cambios para optar por el puesto de Representante ante JUPEMA. Sobre el mismo queremos indicar que participaron tres personas, quienes fueron aprobadas por el TEA por contar con los requisitos para la Representación: Sr. Alberto Bejarano Valverde de Filial Cartago, Sr. José Luis Tijerino Sancho de Filial San José y Sra. Sonia Hernández Sánchez de Filial Occidente. Nota: el orden de aparición responde a una rifa del mismo Tribunal y en presencia de la Fiscalía.

MSc. Marco Aurelio Chaves Rodríguez Presidente

INFORME DE TESORERIA 2023

INTRODUCCIÓN

En cumplimento con el Estatutos de la Asociación de funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP) en mi carácter de tesorero presento a consideración de esta Asamblea General Ordinaria, el informe anual de la tesorería correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2023.

Le corresponde a la tesorería supervisar las actividades financieras y contables de AFUP, así como coordinar con la jefatura administrativa y contadora la ejecución del presupuesto para el periodo y la elaboración de los estados financieros de la asociación.

1. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS:

El balance de Situación al 31 de diciembre del 2023 y el Estado de Resultados para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año fueros auditados por Despacho Visión Integral Consultum, Contadores Públicos Autorizados del que resulto un dictamen limpio y si salvedades: el cual indica que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Asociación de conformidad con Principios de Contabilidad de aceptación general.

2. BALANCE DE SITUACION

ACTIVOS

El Balance de Situación del 2023 muestra un total de Activos por 237.303.823 y en el 2022 fue de 262.078.959 por lo que es menor en 24.775.136 que representa el 9.4%.

Las inversiones transitorias al 31 de diciembre 2023 son por \$\mathbb{Q}\$113.774.467 de las cuales pertenecen a la operación de AFUP \$\mathbb{Q}\$ 37.973.136 Y \$\mathbb{Q}\$ 75.801.331 al Fondo de Apoyo Social. Además, se debe considerar la reserva especial por \$\mathbb{Q}\$ 20,446.700 todas las inversiones se mantienen en un 52% en el Sistema Bancario Nacional y un 48% en el movimiento cooperativo.

PASIVOS

El total de Pasivos del 2023 es de \$\mathcal{C}\$6.029.806 está representado por Gastos Acumulados por pagar de \$\mathcal{C}\$487.216 y Provisiones Legales de \$\mathcal{C}\$5.542.590.

PATRIMONIO

El Patrimonio del 2023 es de \$\psi 231.274.017 y el del 2022 \$\psi 245.947.108\$ lo que muestra una disminución del 6%. Además, incluye la Reserva Especial del Fondo de Apoyo Social de \$\psi 20.446.700.

ESTADOS DE RESULTADOS

INGRESOS

Dentro del total de los ingresos de operación y financieros para el 2023 se destacan las cuotas de asociados que fueron de (2020) 4 for lo que hay una disminución del 2% debido principalmente a

fallecimientos y desafiliaciones que se presentaron durante el periodo 2023, además del congelamiento de las pensiones de la Ley No. 2248.

Cabe destacar que el ingreso por cuotas de asociados por \$\mathcal{L}\$179.732.612 es la principal fuente de financiamiento y representa un 88 % del total de los ingresos recibidos al 31 de diciembre del 2023 de los cuales cuotas de afiliados por deducción de planilla de JUPEMA es de \$\mathcal{L}\$177.266.635 que representan 98.6% y deducciones de la CCSS para este periodo es de \$\mathcal{L}\$2.465.977 que representa 1.4%.

El total de gastos de operación del periodo fue de \$\mathbb{Q}\$218.312.953 que al compararlo con el periodo 2022 por \$\mathbb{Q}\$214.714.024 presenta un aumento de \$\mathbb{Q}\$ 3.598.929 o sea es de un 1.64%. Los gastos de depreciación para el periodo del 2023 son de \$\mathbb{Q}\$4.076.151 lo que aumenta los gastos totales a \$\mathbb{Q}\$222.389.105.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA

Todas las partidas de ingresos y egresos fueron incluidas de un presupuesto equilibrado de ingresos y egresos e inversiones.

La Asamblea General Ordinaria de AFUP aprobó un presupuesto ordinario para el periodo 2023 de por \$(219.121.717).

La ejecución presupuestaria para el periodo 2023 del Presupuesto Ordinario se realizó dentro los parámetros establecidos al inicio del periodo y cumpliendo con las Norma Presupuestarias aprobadas por la Asamblea General.

En el cuadro se detalla la Liquidación del Presupuesto 2023 de ingresos y egresos con sus respectivas modificaciones aprobadas por Junta Directiva debidamente incluidas.

Quiero agradecer al personal administrativo de AFUP por toda su colaboración en el desarrollo de mi gestión y así a la Comisión de Presupuesto y Finanzas por todo el apoyo que me brindaron también al Órgano fiscalizador por su valioso tiempo y apoyo que me brindaron durante este año y acatando sus recomendaciones para mejorar el accionar de la Asociación en la parte financiero - contable.

A la Junta Directiva quiero agradecer por apoyar la gestión realiza por mi persona durante este periodo y a todos y todas las personas que de una u otra manera depositaron en mí su confianza para servirles un año más como tesorero

Muchas Gracias

Lic. Eduardo Emilio Solano Solano

INFORME DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

MBA Victor Sánchez Quesada Contador Público Autorizado

INFORME DE LOS CONTADORES PUBLICOS INDEPENDIENTES

Junta Directiva y Asamblea de Asociados de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP) Presente.

He auditado los Estados Financieros de la **Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP)** que comprende el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, el Estados de Resultados integral, de Flujos de Efectivo y los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, que le son relativos por el año que terminó en esa fecha, un resumen de las principales políticas contables y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Opinión

En mi opinión los Estados Financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP)** al 31 de diciembre del 2023, y su desempeño financiero y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP) de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Llamo la atención de que las cifras del año 2022 fueron auditadas por otro contador público autorizado independiente y en este informe se incluyen para facilitar la comparación de la información financiera

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos claves de auditoría que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión por separado sobre dichos contenidos, hemos determinado que la cuestión descrita seguidamente es un argumento clave de auditoría que debemos de comunicar en nuestro informe.

Asunto Clave

Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave

Revisión del proceso de control de disponibilidades

La revisión detallada de la existencia, integridad y exactitud de las cifras descritas en la partida disponibilidades, que corresponde al manejo de saldos disponibles para la operación de colocación de créditos y cancelación de captaciones a la vista y a plazo con los asociados y demás normas de control interno, es un asunto relevante en nuestra auditoria por lo que su correcto control y registro contable requiere la aplicación de controles efectivos parte de administración de la Asociación.

Realizamos una evaluación de control interno existente en para minimizar los riesgos con respecto al manejo, trasiego y custodia de las existencias de saldos disponibles de caja y bancos.

Se verificaron la existencia y precisión de las conciliaciones de saldos disponibles en entidades financieras y el control y seguimiento de las partidas pendientes.

4

Asunto Clave

Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave

Revisión del proceso de control de saldos de las Inversiones en Instrumentos Financieros, de la Asociación.

Estas partidas corresponden al Portafolio de Instrumentos Financieros. mantenidos por Asociación para generar rendimientos sobre los fondos que aún no han sido colocados, estos valores requieren de un control sobre existencia, integridad y exactitud de las cifras descritas en la partida.

Realizamos la verificación de los controles para el adecuado reconocimiento, registro contable y valoración a valor razonable de las Inversiones en Instrumentos Financieros a la fecha de corte de los Estados Financieros.

Se verificó la adecuada acumulación de los productos por cobrar y reconocimiento de los ingresos financieros.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección de la **Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados** (**AFUP**) es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

 Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material

debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Este informe de Contadores Públicos Independientes es para información de la Asamblea General, Junta Directiva de AFUP y demás usuarios internos y externos por tratarse de un interés público. El encargado de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es

22 de febrero del 2024









VICTOR HUGO Firmado digitalmente **SANCHEZ QUESADA** (FIRMA)

por VICTOR HUGO SANCHEZ QUESADA (FIRMA) Fecha: 2024.02.29

12:40:19 -06'00'

MBA Victor Sanchez Quesada Contador Público Autorizado No.2901 Póliza de fidelidad No. 0116 FIG 7 Vence 30 de setiembre de 2024 "Timbre de \$\psi 1,000 de Ley No.6663, adherido y cancelado en el original"

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Al 31 de diciembre del 2023 (Expresado en colones sin céntimos)

Activo	<u>Notas</u>		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activo corriente				
Caja y Bancos	3,1	Ø	20 745 877	26 715 440
Inversiones transitorias	3,2		113 774 467	126 518 032
Cuentas por cobrar	3,3		4 569 243	3 886 453
Apoyo económico corto plazo	3,4		1 792 865	2 799 724
Gastos pagados por adelantado			1 197 372	1 086 224
Total activo corriente			142 079 824	161 005 873
Activo no corriente				
Planta, Mobiliario y Equipo	3,5		94 077 444	97 603 444
Apoyo económico largo plazo	3,4		231 641	2 233 507
Otros activos			914 914	1 236 135
Total activo	(Ø	237 303 823	262 078 959
Pasivo y Patrimonio				
Pasivo corriente				
Cuentas por pagar	(Ø	368 133	-
Pasivos por Impuestos			119 083	-
Gastos acumulador por pagar			-	831 539
Provisiones	3,6		5 542 590	15 300 312
Total pasivo corriente			6 029 806	16 131 851
Pasivo no corriente				
Total pasivo			6 029 806	16 131 851
Patrimonio				
Donaciones			1 300 000	1 300 000
Superavit por revaluación			72 902 583	72 902 583
Otras Reservas	3,7		20 446 700	20 446 700
Resultados acumulados			154 928 137	165 460 877
Resultado del periodo			(18 303 403)	(14 163 052)
Total patrimonio			231 274 017	245 947 108
Total pasivo y patrimonio		¢	237 303 823	262 078 959

Véanse el resumen de las principales políticas de contabilidad y las notas a los estados financieros.

VICTOR HUGO Firmado digitalmente por VICTOR HUGO SANCHEZ QUESADA (FIRMA) Fecha: 2024.02.29 12:49:01-06:00'

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP) ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES Por el año terminado al 31 de diciembre del 2023 (Expresado en colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos			
Ingresos Ordinarios	3,8 ₡	179 732 612	183 613 216
Total ingresos		179 732 612	183 613 216
Gastos			
Servicios Administrativos	3,9	53 839 192	53 795 040
Servicios no personales	3,10	58 303 023	58 740 123
Materiales y suministros	3,11	96 208 077	92 326 897
Fondo de Mutualidad	3,12	9 962 661	9 851 964
Gastos de Depreciación		4 076 152	4 353 215
Total gastos		222 389 105	219 067 239
Utilidad de operación		(42 656 493)	(35 454 023)
Ingresos (Gastos) financieros	3,13	10 237 816	8 062 907
Otros ingresos (gastos) netos	3,14	14 115 274	13 228 064
Utilidad antes de impuestos		(18 303 403)	(14 163 052)
Impuesto de renta	_	-	-
Resultados Integral Total del periodo	#	(18 303 403)	(14 163 052)

Véanse el resumen de las principales políticas de contabilidad y las notas a los estados financieros

VICTOR HUGO SANCHEZ QUESADA (FIRMA)

Firmado o por VICTC SANCHEZ (FIRMA) Fecha: 20 12:49:32

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP) ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA FONDOS ADMINISTRACIÓN

Por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 (Expresado en colones sin céntimos)

_	Presupuesto	Real	Diferencia %
Ingresos			
Cuota socios	181 500 000	179 732 612	(1 767 388) 99%
Intereses	3 000 000	10 237 816	7 237 816 341%
Patrocinio revista Tribuna	2 500 000	2 748 054	248 054 110%
Otros Ingresos	500 000	77 170	(422 830) 15%
Aporte representante ante JUP	5 200 000	5 280 000	80 000 102%
Aporte JUPEMA	6 000 000	6 010 050	10 050 100%
Total Ingresos	198 700 000	204 085 702	5 385 702 103%
	_		
Gastos			
Dirección superior	31 300 000	37 481 203	(6 181 203) 120%
Administración Central	86 357 516	78 974 805	7 382 711 91%
Calidad de Vida	101 464 201	101 525 854	(61 653) 100%
Total Egresos	219 121 717	217 981 863	1 139 854 99%
Superávit o déficit presupues	(20 421 717)	(13 896 161)	(6 525 556) 68%

INFORME DE LA FISCALIA

En acatamiento a Ley No. 218 Ley de Asociaciones y a su Reglamento, al Artículo 47 inciso f) del Estatuto y Artículo 4 inciso a) del Reglamento de Fiscalía, se procede a presentar el informe anual de labores ante la Asamblea General. No se puede ni se debe omitir el agradecimiento a Dios por tenernos aquí gozando de salud, bienestar y calidad de vida. También un agradecimiento a toda la Junta Directiva, Comisiones Permanentes y No Permanentes, por dar espacio, atender y direccionar a nuestra Asociación hacia un buen puerto. También es importante extender este sentimiento al personal administrativo, que siempre se esfuerza por dar lo mejor en tiempo y espacio. A todos ustedes, que con sentido crítico constructivo han estado apoyando en el accionar de nuestra Asociación.

Iniciando labores en el mes de abril del 2023, se recibieron y en el transcurso del año más de 25 quejas (reclamos, protestas, disconformidades, disgustos, descontentos, desaprobaciones, desacuerdos, resentimientos, desazones e inconformidades), de forma verbal y escrita, las cuales fueron atendidas de forma expedita, tal cual lo exige la norma.

Para atender la carga de trabajo derivada de esas quejas, por primera vez, este Órgano Fiscalizador, se dio a la tarea de poner en marcha un "Plan de Trabajo" para el periodo 2023/2024, el cual fue del conocimiento de Junta Directiva, según OFICIO 05052023-FAC del 31 de abril del 2023 y hoy se les comparte en este informe:

PLAN DE TRABAJO DE LA FISCALIA AFUP								
ACTIVIDADES		2023			2024			
ACTIVIDADES	ΙT	IJΤ	f	IV T	ΙT	IJΤ	III T	IV T
1 Diagnóstico 2018/2022								
2 Evaluación y Seguimiento Control Interno Activo Corriente		Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
Evaluación y Seguimiento Control Interno Activo No Corriente)	Х	Χ	Х	Χ	Χ	Χ	Х
4 Evaluación y Seguimiento Control Interno Pasivo y Patrimonio	/	Х	Χ	Х	Χ	Χ	Χ	Х
5 Evaluación y Seguimiento Control Interno Ingresos y Gastos		Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Х
6 Evaluación PAO/Presupuesto 2023		Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
7 Visita a Filiales		Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
8 Asistencia y Seguimiento a Comisiones		Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
9 Asistencia a Reuniones Ordinarias y Extraordinarias		Χ	Χ	Χ	Х	Х	Х	Χ
10 Evaluación Recursos Humanos y Clima Organizacional		Χ	Х	Χ	Χ	Х	Х	Χ
11 Atención a quejas y denuncias		Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ

Además, fue del conocimiento de la Junta Directiva, mediante oficio No. 05052023 del 31 de abril del 2023 del DIAGNÓSTICO 2018/2022. Se rescata de este las recomendaciones en concreto:

- a) Subejecutar el Gasto para los años 2023 y 2024.
- b) Implementar una Estrategia Mercadológica que permita incrementar los Ingresos.
- c) Implementar el Plan Estratégico 2023/2028.
- d) Implementar una Reingeniería Administrativa.
- e) Ajustar el presupuesto de gastos para el 2024 a los ingresos reales y no continuar con la práctica administrativa de cubrir gastos corrientes con excedentes operativos de periodos anteriores (inversiones).
- f) Actualizar el Manual de Puestos.

Es importante señalar que, la Junta Directiva y las Comisiones han venido realizando un trabajo importante, para implementar mejoras continuas en beneficio de todos, razón por la cual se le invita a que lean en la Web las actas de Junta Directiva.

El acompañamiento, colaboración y recomendaciones a las Comisiones de Trabajo, ha estado presente todo el año. De igual forma

se ha hecho con la Junta Directiva en sus 17 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.

ESTADOS FINACIEROS y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

El monitoreo, seguimiento y análisis fue constante. Estos insumos, necesarios para la toma de decisiones por parte de la Administración y la Presidencia, se encuentran al día.

CAJA CHICA (Oficinas Centrales)

El fondo Fijo de Caja Chica, de la organización está bajo la responsabilidad de la Asistente Administrativa I, Señorita Silvia Caballero Campos. Como parte del programa de trabajo de este Órgano Fiscalizador se realizó un promedio de tres arqueos al Fondo Fijo de Caja Chica. El arqueo, de hacerse de forma manual pasó a una plantilla en Excel. Se hicieron las respectivas recomendaciones a la responsable del Fondo, a la Jefatura Administrativa, así mismo, a la Comisión de Normativa, para que ajuste el Reglamento de Caja Chica.

AFILIACIONES Y DESAFILIACIONES. Un estudio y análisis sobre este tema reveló lo siguiente:

Resumen 2020/2023

Afiliación	141
Desafiliación	120
Desafiliación Post Morten	106
Déficit de Afiliación	21

El estudio de esta muestra se encontró, entre otras cosas, que: 1.- En los años 2020 y 2021 la desafiliación fue muy acelerada, sin embargo, se refleja el esfuerzo de afiliación realizado por las Juntas Directivas de las Filiales de Cartago, San José y Heredia, durante el año 2022 y 2023, lo cual ha sido notable. Lo anterior no elimina el factor negativo acumulado a Diciembre del 2023. 2.-Se refleja en el estudio, que la Administración no cuenta con una política institucional de fidelización y atracción de nuevos y más afiliados.

CAPACITACIÓN. Se visitó todas las Filiales, de acuerdo con la programación y estrategia realizada por la Comisión Administración y Planificación, para capacitar a las Presidencias, Tesorerías, Secretaría y Órganos Fiscalizadores de las siete Filiales. Por nuestra parte se implementó una metodología muy sencilla, práctica, participativa y con un caso práctico que permitió la construcción del conocimiento requerido. El esfuerzo se vio reflejado con una

calificación positiva del 97%, para este Órgano Fiscalizador, según la evaluación aplicada. Por razones justificadas

del Órgano Fiscalizador de la Filial de Heredia, no fue abordado.

Se atendió y dio respuesta a la disconformidad sobre los dineros presupuestados para los Juegos Deportivos y Recreativos de San Carlos (\$\pi\$8.000.000,00), según Oficio No, 07062023-FAC del 21 de junio del 2023.

Mes a mes se verificó que las personas que ocupan la Unidad Administrativa y la Tesorería de la Asociación elaboran los Estados Financieros, la Ejecución Presupuestaria, las Conciliaciones Bancarias.

Se ha vigilado y se dio seguimiento al cumplimiento de los acuerdos tomados en la Junta Directiva Central, así como la correcta aplicación de los Reglamentos de la Asociación y de la ejecución presupuestaria.

Se acompañó, colaboró y asesoró a la Administración, la Asesoría Legal y el Tribunal Electoral de AFUP, en la preparación de la documentación para los procesos de elección para el 2024 y se ha velado por el cumplimiento de los procedimientos aprobados para las elecciones respectivas.

Se dio seguimiento a la implementación de las recomendaciones emitidas en Carta de Gerencia 2022, en reunión con la Tesorería, la Presidencia y la Jefatura Administrativa.

Las finanzas de la Asociación están saludables, pero no se debe seguir disponiendo de los ahorros de periodos anteriores, como práctica administrativa normal para cubrir gastos operativos corrientes.

Se deben mejorar los tiempos de respuesta en los diferentes acuerdos y decisiones que se tomen a nivel de Junta Directiva. Y Comisiones de Trabajo.

Se dio seguimiento, acompañamiento y recomendaciones a la Junta Directiva, Comisión de Normativa y al Tribunal Electoral de AFUP, para que se acogiera e implementara los cambios requeridos según acuerdo de JUPEMA, según CÓDIGO: P01-RP-010 VERSIÓN: 01 POLÍTICA DE IDONEIDAD Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN Y ALTA GERENCIA. DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GTH-0505-08-2023 07 de agosto de 2023, CONASSIF 15-22, Reglamento sobre

idoneidad y desempeño de los miembros del órgano de dirección y de la alta gerencia de entidades y empresas supervisadas.

RENUNCIA DEL JEFE ADMINISTRATIVO. El 16 de noviembre por razones personales y familiares, el Sr. Fernando Rodríguez Láscarez, después de 17 años de servicio, presentó ante nuestra Presidencia su renuncia al cargo. Ante este hecho, el Órgano Fiscalizador se vio en la obligación de acompañar y recomendar en los meses venideros y hasta la fecha al señor Presidente. Esto ayudó para que la Asociación, administrativa, contable y financieramente no entrara en crisis.

A todos, gracias por ser parte de esta organización y esperanzados de celebrar este 2024, nuestro cuarentavo Aniversario.

Alberto Bejarano Valverde Fiscal Propietario

José Enrique Brenes Mata Fiscal Adjunto

PLAN ANUAL OPERATIVO Y PRESUPUESTO

Para el periodo 2024

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 inciso e) del Estatuto, se presenta a la Asamblea General Ordinaria el Plan Operativo y el Presupuesto Ordinario para el período 2024 el cual fue aprobado en la sesión Extraordinaria de Junta Directiva No. 03-2024, celebrada el 12 de enero del 2024.

PLAN ANUAL OPERATIVO

Durante el año 2023 la Asociación de Funcionarios(as)

Pensionados(as) AFUP sigue experimentando un crecimiento continuado en sus diferentes actividades presenciales, lo cual es importante, pero trae limitaciones en el orden presupuestario, lo que deriva en ajustes que se deben hacerse para cumplir con todas las tareas desarrolladas en favor de la membrecía.

Esta situación ha sido analizada por la Junta Directiva por cuanto se va a requerir para el 2024 un esfuerzo mayor en la asignación presupuestaria siempre orientado al fortalecimiento y mejora de la calidad de vida de la membresía que será el objetivo principal de la Junta Directiva en conjunto con las Filiales, Comisiones y por supuesto de la Administración.

En concordancia con lo anterior se pretende articular la obtención de resultados eficientes mediante la asignación de los recursos, manteniendo bajo los principios de eficiencia y eficacia económica toda actividad a realizar.

PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS 2024

La estructura de Ingresos que se presenta se basa en su principal fuente que son las cuotas de las personas asociadas, que conforman el 91% del total de ingresos para el 2024, que han mostrado una disminución como consecuencia de los lamentables fallecimientos, de las desafiliaciones y una tasa de nuevas afiliaciones baja en cuanto a las personas jubiladas del Magisterio Nacional, no obstante las afiliaciones de las personas provenientes del régimen de la Caja Costarricense del Seguro Social, han mostrado un leve aumento el cual debe tenerse monitoreado constantemente, ya que no se ha podido desarrollar un acuerdo para el rebajo automático con las autoridades de la Caja.

En cuanto a los rubros de intereses sobre inversiones, Patrocinios de la Revista Tribuna, el aporte de JUPEMA y del Representante de AFUP, han mostrado un leve crecimiento de acuerdo a

su base histórica. En cuanto a los Egresos de la Junta Directiva Central, considerando el crecimiento en la participación de las personas asociadas en las actividades presenciales presentados por las diferentes Filiales en sus planes operativos para el 2024 y en virtud de mantener un equilibrio financiero, no se presentaron aumentos en las Filiales.

Los gastos asignados a la Administración, los cuales se redujeron, obedecen gasto normal de acuerdo al costo actual de los servicios y de las actividades presenciales, no obstante, los gastos Junta Directiva Central presentan una asignación menor, al igual que las Comisiones permanentes ha modificado su importe en un 31%, disminución esta, cuyo objetivo es alcanzar el presupuesto base cero. (gasto igual que ingreso).

PRESUPUESTO

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS OPERACIÓN AFUP PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2024

cifras en colones

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS	FONDOS DE OPERACIÓN AFUP	% DISTRIBUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES AFUP:		
Aporte de Asociados	179 088 000	91%
Intereses sobre inversiones C.P.	3 500 000	2%
Patrocinio de la Revista Tribuna	3 100 000	2%
Aporte de JUPEMA	6 000 000	3%
Aporte del Representante de AFUP ante JUPEMA	5 200 000	3%
Otros Ingresos	500 000	0%
TOTAL DE RECURSOS	197 388 000	100%
PRESUPUESTO DE EGRESOS:		
PROGRAMA DIRECCION SUPERIOR		
Gestión de Junta Directiva	13 877 000	7%
Administración Central	82 958 051	42%
Fiscalía	1 500 000	1%
Asamblea General AFUP	10 803 000	5%
Celebracion del 40 Aniversario	1 000 000	1%
SUB TOTAL	110 138 051	56%
PROGRAMA CALIDAD DE VIDA		
Actividades de Comisiones Permanentes de J. D.	23 976 539	12%
Actividades de Filiales	63 273 410	32%
SUB TOTAL	87 249 949	44%
TOTAL EGRESOS FONDOS AFUP	197 388 000	100%
EXCEDENTE/ (DEFICIT) DE RECURSOS	0,00	

ASOCIACIÓN DE FUNCION	NARIOS UNIVERSITARIOS PEN	SIONADOS	
PRESUPUESTO DE OPERAC	CIÓN AFUP PARA FILIALES Y CO	OMISIONES	
PERIODO DE	ENERO A DICIEMBRE 2024		
cifras en colones			
2024			
FILIAL	APORTE AFUP	PARTICIPACION	
San José	15 861 976	25%	
Cartago	11 437 760	18%	
Heredia	10 110 432	16%	
Occidente	9 149 624	14%	
Guanacaste	9 052 036	14%	
San Carlos	3 873 362	6%	
Turrialba	3 788 219	6%	
TOTALES	63 273 410	100%	
COMISIONES			
Comunicación	5 254 500	22%	
Estilos de Vida Saludable	3 002 329	13%	
Normativa	271 891	1%	
Realidad Nacional	367 186	2%	
Socio -Civico- Cultural	7 217 112	30%	
Subsidio Médico y Fallecimiento	7 863 520	33%	
Totales	23 976 539	100%	
•			

NORMAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

- Eliminar la práctica administrativa de financiar gastos con excedentes de operación (inversiones) y adoptar la herramienta de Presupuesto Base Cero (con los ingresos reales, la Asociación debe hacerles frente a los gastos).
- 2. Poner en marcha un Plan de Mercadeo fuerte y efectivo a partir de enero del 2024 para atraer más y nuevos asociados y fidelizar a los existentes.
- No incrementar la tabla de viáticos y de estipendios. Reducir la alimentación de los directores en sesiones ordinarias, eliminando el desayuno.
- 4. De no tener incremento en los ingresos reales anualmente, mantener una política restrictiva en la reducción de los gastos, para que las finanzas de la Asociación sigan sanas durante los próximos 40 años.
- Suspender para el 2024 la realización de los Juegos Deportivo, Recreativos y Culturales.
- Se asigna gasto de transporte para dos paseos uno de corta y otro de larga distancia por Filial
- 7. El Día Internacional de la Mujer se celebrará en cada una de las filiales, por tanto no se asignan recursos para transporte, el servicio de alimentación se atenderá con patrocinio de JUPEMA.
- 8. El transporte para Asamblea General y Convivio Navideño de la Asociación se centraliza en AFUP.
- 9. Para las charlas, seminarios, talleres, la alimentación será atendida por JUPEMA.
- 10.Se asignan recursos centralizados en la Comisión Socio Cívico Cultural para la Celebración del Día de la Independencia Patria.
- 11. Para las realizaciones de las actividades de las Filiales que se contraten bajo el sistema todo incluido deberán presentar los respectivos adelantos y liquidaciones de fondos dentro de la partida Productos Alimenticios.

REGLAMENTO DE DEBATES

(APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EL 11 DE MARZO 2009)

CAPITULO I: DERECHO

Artículo 1.-

Todos los miembros de la Asamblea General tienen derecho a voz y voto, según consta en el Capítulo III, Artículo 17, inciso b, del Estatuto. Este mismo Artículo contiene los restantes derechos de los asociados.

CAPÍTULO II: SOBRE LA AGENDA, CONVOCATORIA Y QUORUM Artículo 2.-

Excepto para asuntos de elección, cada punto de la agenda debe tener una propuesta base. Se entenderá por propuesta base, el dictamen de una comisión especializada, el articulado de alguna ley, estatuto o reglamento, la resolución firme de una institución organismo o cuerpo colegiado y algún otro documento, proposición o planteamiento, a condición de que el tema correspondiente se haya incluido como punto de agenda en la convocatoria, todo a juicio de la Junta Directiva.

CAPÍTULO III: SOBRE LAS MOCIONES Artículo 3.-

Podrán presentarse tres clases de mociones: orden, forma y fondo. En caso de duda corresponde al Presidente resolver acerca de la naturaleza de cada moción. Deberán presentarse por escrito, con el nombre completo y firma del proponente, y serán numeradas por orden de presentación.

Artículo 4.-

Serán siempre de orden y tendrán preferencia sobre las otras mociones las siguientes:

- a. Modificaciones del orden de la agenda establecida por la Junta Directiva.
- b. Variación de los procedimientos seguidos, siempre que no se opongan a este Reglamento.
- c. Suspensión o prolongación de la discusión.
- d. Suspensión temporal o prolongación de la Asamblea

e. Levantamiento de la asamblea

Las mociones de orden deberán presentarse por escrito en todos los casos y se conocerán tan pronto termine la intervención del asambleísta que está en uso de la palabra. Antes de ser sometidas a votación, el Presidente dará la posibilidad a dos oradores uno a favor y otro en contra, para referirse a la moción por un tiempo máximo de tres minutos cada uno. Quienes hablen de una moción de orden, no podrán referirse al asunto de agenda en discusión. Si la moción de orden es rechazada, se regresará a la discusión anterior, siguiendo

con la lista de oradores tal y como estaba al ser

interrumpida Artículo 5.-

Serán mociones de forma las que traten de corregir el estilo de un texto ya aprobado. Las mociones de forma se presentarán por escrito a la Presidencia, con el fin de que ésta, previo estudio del asunto, incorpore las enmiendas que estime necesarias a los textos aprobados, siempre y cuando no cambien el sentido, ni fondo del asunto.

Artículo 6.-

Las mociones de fondo, son aquellas que afectan sustancialmente el contenido de un asunto, siempre que sean afines al tema en discusión. Deberán presentarse por escrito a la Presidencia.

Artículo 7.-

Sí se presentare una moción que modifica la propuesta original, se votará primero la que se aparta más, en cuanto al fondo, de la proposición original, acto seguido se votará la moción que, después de la votada anteriormente, se aparta más de dicha proposición y así sucesivamente hasta que se haya votado sobre todas las mociones. Si se aprueba una o más de las enmiendas, se someterá a votación el asunto como ha sido modificado. Si no se aprueba ninguna

enmienda, se votará el asunto en su forma original.

Artículo 8.-

El proponente de la moción de fondo tiene el privilegio de ser el primero en el uso de la palabra. Además, se ofrecerá la palabra a dos asambleístas más a favor y a tres en contra, según el orden en que, de previo, lo soliciten, pero alternando las participaciones a favor y en contra, con una duración máxima de tres minutos cada uno, debiendo concretarse al asunto en discusión.

Artículo 9.-

Cualquier asambleísta puede solicitar al Presidente aclaraciones sobre las mociones en discusión o sobre las que estén por votarse, para lo cual lo indicará levantando la mano y haciendo una breve explicación de su requerimiento.

CAPÍTULO IV:: SOBRE EL USO DE LA PALABRA Artículo 10.-

Quien preside la Asamblea, tiene la facultad de:

- a. Otorgar y garantizar el ejercicio del derecho de palabra de los asambleístas, de conformidad con las normas previstas en este Reglamento.
- Retirar el uso de la palabra a quien se desvíe del tema, se exceda del tiempo establecido o incurra en injurias u ofensas.
- c. Levantar o suspender la sesión por causas de fuerza mayor, término del tiempo establecido o la presencia de una situación que riña con las buenas costumbres y la moral.

Artículo 11.-

Se considerará que ha habido una infracción a las reglas del debate, cuando el asambleísta:

- a. Tome la palabra sin que la Presidencia la haya concedido
- Trate reiteradamente asuntos distintos a la materia en discusión con ánimo de perturbar el desarrollo ordenado del debate.
- c. Interrumpa al orador de turno.
- d. Profiera alusiones ofensivas.
- e. Distraiga reiteradamente la atención de otros asambleístas.

f. Cualquier otro comportamiento similar a los anteriores que impida el normal desarrollo del debate.

La infracción de las reglas del debate motivará el llamado de atención por parte de la Presidencia, en función de restituir el orden y garantizar la fluidez de la sesión.

CAPÍTULO V: SOBRE LOS ASUNTOS A DISCUTIR Artículo 12.-

Delimitar el tiempo de cada uno de los asuntos de la Asamblea según el detalle que sigue:

- 1. Apertura de la Asamblea
- 2. Asuntos protocolarios
- 3. Aprobación del Orden del Día (15 minutos)
- Elección del Tribunal Electoral y juramentación
- 5. Informe de Presidencia (15 minutos exposición más 20 minutos comentarios)
- 6. Informe de Tesorería (15 minutos exposición más 20 minutos comentarios)
- 7. Informe de Fiscalía (15 minutos exposición más 20 minutos comentarios)
- Informe del Representante de AFUP ante JUPEMA (15 minutos exposición más 20 minutos comentarios)
- Elección de miembros de Junta Directiva y Fiscalía.
- Juramentación de nuevos miembros de Junta Directiva y Fiscalía. Almuerzo

11. Propuestas:

- Plan Estratégico (15 minutos exposición más 15 minutos comentarios)
- Plan Operativo Anual (15 minutos exposición más 15 minutos comentarios)
- Presupuesto (15 minutos exposición más 30 minutos comentarios)
- Normas de Ejecución Presupuestaria
- 12. Aprobación en firme de los acuerdos

CAPÍTULO VI: SOBRE LAS VOTACIONES Artículo 13.-

El conteo de las votaciones será realizado por el personal o sistema designado por la Asociación

y serán supervisados por el Tribunal de Elecciones Interno.

Artículo 14.-

Antes del inicio de las votaciones, las cuales podrán ser públicas o secretas, según se disponga, y durante el conteo de votos, se cerrarán las puertas del recinto y sin excepción, no podrá entrarse o salirse. Iniciada la votación, no se aceptará ninguna interrupción.

Artículo 15.-

En caso de resultar empatada alguna votación referida a una moción sobre una propuesta de agenda, se procederá a una segunda votación. Si el empate persiste, se continúa la votación hasta alcanzar mayoría.

Himno de AFUP

Letra- música: Bolívar Ureña

Entonemos un canto vibrante que resuene potente y sonoro: con AFUP vamos siempre adelante respaldados con fe y con decoro.

Compartimos las luchas e ideales, en la noble misión de educar juventudes que buscan sitiales para luego al mundo irradiar.

En la tarde apacible del tiempo, cuando el sol el ocaso buscó, en AFUP recobramos aliento, tras las huellas que Cronos dejó.

Hoy cantamos con justa euforia, la alegría que el gremio nos da: en AFUP se escribe una historia de servicio, respeto, hermandad.